

À CSIF-A confía en que los cambios en el Gobierno andaluz pongan fin a la parálisis que sufre la actividad política y económica. □ CSIF logra una condena ejemplar a la Administración por los conflictos personales de su plantilla.

□ **El TSJ admite a trámite el recurso de CSIF contra el decreto que impone el uso del valenciano en esta administración.**

□ **La Administración del Estado permite, desde el 15 de junio, jornada intensiva para empleados públicos con hijos en situación de discapacidad.**